VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

***RESOLUCIÓN** VPR_N° 246/18*

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/18 PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS VERTICALES PARA OFICINAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA" - AD REFERÉNDUM - ID N° 354.477.

Asunción, 12 de diciembre de 2018

VISTO: *El Memorándum UOC_197/18 de fecha 12 de diciembre del corriente, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República; y,*

CONSIDERANDO: *Que, por el Memorándum precedentemente mencionado la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita se dicte resolución por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 12/18 "Adquisición e instalación de cortinas verticales para oficinas de la vicepresidencia de la República" - Ad Referéndum – ID. N° 354.477.*

Que, por Memorándum de la Dirección de Servicios Administrativos se solicitó la realización de un llamado para la adquisición de cortinas para las oficinas de la Vicepresidencia de la República.

Que, atendiendo los montos del llamado, el mismo fue realizado por la modalidad de Contratación Directa, siendo ésta incluida en el PAC institucional bajo el ID N° 354.477.

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, según los plazos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 03 de diciembre de 2018 a las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas contándose con 1 (un) sobre correspondiente a la oferta presentada por la firma SM CORTINADOS de SILVIO MARTINEZ SALDIVAR, siendo la apertura a las 10:30 horas.

Que, el rubro previsto para este proceso corresponde a la partida presupuestaria 540 del Presupuesto General de la Nación correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Que, el Comité de Evaluación en su Acta, efectuó la siguiente recomendación: "...Que, la adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/18 PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS VERTICALES PARA OFICINAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA" ID N° 354.477 recaiga en la siguiente empresa: SM CORTINADOS DE SILVIO MARTINEZ SALDIVAR, con RUC N° 1.095.359-0 por un monto de Gs. 49.437.180 (guaraníes cuarenta y nueve millones cuatrocientos treinta y siete mil ciento ochenta) considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación".

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación... ".

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Karina Bogado
Secretaria General

RESOLUCIÓN VPR_N° 246/18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/18 PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS VERTICALES PARA OFICINAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA" - AD REFERÉNDUM - ID N° 354.477.

Que, por Resolución DNCP N° 522/15 se dispuso que en las Contrataciones Directas en las cuales no se cuente con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entregas de sobres, la Autoridad Competente del organismo bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de la que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado en el Art. 34 inciso c) de la Ley N° 2.051/03.

La Resolución VPR_N°- 129/18 de fecha 31 de agosto de 2018 resuelve: «POR LA CUAL SE DESIGNA ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DELEGA FUNCIONES».

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones legales vigentes,*

El DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY RESUELVE:

Art.1°. ***Adjudicar*** *el llamado a* ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/18*** *para la* ***"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS VERTICALES PARA OFICINAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA" - AD REFERÉNDUM - ID N° 354.477*** *a la firma* ***SM CORTINADOS DE SILVIO MARTINEZ SALDIVAR,*** *con* ***RUC N° 1095359-0*** *por un monto de Gs. 49.437.180 (guaraníes cuarenta y nueve millones cuatrocientos treinta y siete mil ciento ochenta), conforme al Anexo que consta de 1 (una) hoja y forma parte de la presente resolución.*

Art.2°. ***Autorizar*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada; y a los demás oferentes. Y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.*

Art.3°. ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplido,* ***archivar.***

Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Administración y Finanzas

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Karina Bogado
Secretaria General

RESOLUCIÓN VPR_N° 246/18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/18 PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS VERTICALES PARA OFICINAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA" - AD REFERÉNDUM - ID N° 354.477.

ANEXO

CUADRO DE ADJUDICACIÓN									
ítem	Código de catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	CIA. COMERCIAL, GENERAL, INDUSTRIAL S.R.L.	
								Precio unitario	Precio total
1	52131501-006	Cortina Vertical	M2	UNIDAD	SM Cortinados	PARAGUAY	190,143	260.000	49.437.180
TOTAL									**49.437.180**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Katina Bogado
Secretaria General

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA